

---

Cuba: cifra de viajeros afirma aceptación de política migratoria

14/01/2017



Según datos del gobierno cubano a la que tuvo acceso la ACN, entre enero de 2013 y diciembre de 2016, el 78 por ciento de las personas que fueron al extranjero lo hicieron por vez primera.

Un millón 745 mil viajes se realizaron en total, por lo que más de uno hizo varias salidas del país, reflejo de la aceptación a la legislación migratoria actual de Cuba.

Los datos muestran las garantías que ofrece desde hace cuatro años la política migratoria de la Mayor de las Antillas: el derecho de sus ciudadanos a viajar, emigrar y la posibilidad de regresar al país, de acuerdo con los requerimientos de la Ley.

Ernesto Soberón, director de Asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior (DACCRES) del Ministerio de Relaciones Exteriores, dijo en declaraciones a la prensa en esta capital, que a partir de 2013 es más frecuente y normal que los cubanos viajen al extranjero de manera temporal y regresen dentro de los 24 meses establecidos por la legislación nacional.

Así lo confirma que el 45 por ciento de los que viajaron ya regresaron al país y la mayoría del resto se encuentra en el plazo de los 24 meses que establece la normativa jurídica para que se le considere residente permanente en Cuba.

Aunque hoy hay cubanos reportados en 120 naciones, la voluntad del gobierno antillano es de reducir el número de los emigrados nacionales, como lo refleja el 9,6 reportado en los últimos cuatro años.

En el caso de Estados Unidos la cifra de los emigrados de los más de 671 mil es apenas del 5,7 por ciento.

La actualización de la política migratoria aprobada en 2013 tuvo por objetivo -y se mantiene- estrechar los lazos entre los cubanos residentes en el extranjero, temporal o permanentemente, y en la Isla, que comenzó en la década del '70 con el diálogo de 1978, señaló.

El director de la DACCRE agregó que este proceso ha evolucionado favorablemente y afirmó que hoy no existen contradicciones de fondo entre la nación y su emigración que tiene 153 asociaciones de cubanos residentes en 76 países.

Reveló que a partir de 2013 hay un aumento sostenido de la cantidad de cubanos que viajan a la Mayor de las Antillas para visitar a sus familiares.

En 2016 la cifra de los que vinieron a la Isla superó los 418 mil, la mayoría de ellos procedentes de EE.UU.

Con estos datos se echa por tierra la teoría de que hay temores entre los cubanos residentes en el extranjero de viajar a la Isla, e incluso que hay negativas del gobierno en ese sentido, señaló Ernesto Soberón.

Otro dato importante es que se han incrementado los ciudadanos de la isla caribeña –el doble respecto al año anterior– que solicitan reasentarse en el país, proceso conocido comúnmente como repatriación y que es un derecho consagrado también en la legislación.

Igualmente ha aumentado el número de migrantes irregulares cubanos devueltos, fundamentalmente de países de la región en la conocida como ruta de Centroamérica hacia Estados Unidos.

Unos seis mil fueron devueltos a las autoridades nacionales en el año recién concluido, fruto del incremento de la cooperación de Cuba con naciones del área, incluido EEUU, que ha permitido la rúbrica de diferentes memorándum de entendimiento en materia migratoria, entre ellos con México, República Dominicana, Bahamas e Islas Caimán.

Se conoció que en estos momentos otros acuerdos están en proceso de negociación con naciones como Panamá y Ecuador, países donde hay migrantes irregulares que salen de la Mayor de las Antillas de manera legal e incentivados por las políticas preferenciales de EE.UU. se enrumban ilegalmente hacia sus fronteras.

Sin embargo, comentó el funcionario del MINREX, todos los devueltos han retornado a su vida con normalidad, tras cumplir la formalidad de una cuarentena médica; e incluso se les proporciona transporte hasta su territorio de residencia y se les facilita alimentos y ropa.

Puntualizó Ernesto Soberón que siempre exceptuando aquellos que salieron legal o ilegalmente, dejando atrás una causa criminal pendiente o cuentas con la Ley.

Coincidiendo con el cuarto aniversario de la actualización de la política migratoria de la Isla, proceso que ha transcurrido con normalidad, Josefina Vidal, directora general de EE.UU de la Cancillería, ratificó que el gobierno de la mayor de las Antillas garantizará una migración regular, segura y ordenada.

Tras la firma de un acuerdo con Estados Unidos en esta materia el pasado jueves, la isla caribeña reiteró que se evitará que los ciudadanos cubanos se vean expuestos, con la emigración irregular, al tráfico y la trata de personas, al fraude migratorio y a la violencia.

Desde hace varios años la nación antillana había manifestado su interés por lograr medidas conjuntas con el fin de solucionar los graves problemas ocasionados por la migración irregular, desordenada e incitada por las leyes y políticas de aquel país.

Tras casi un año de negociación y alentados por el restablecimiento de relaciones diplomáticas en julio de 2015, se logró concretar el documento, que según la directora general de EE.UU. del Ministerio de Relaciones Exteriores, se alcanzó sobre bases de respeto mutuo, gracias a la voluntad política de fortalecer esos vínculos y establecer nuevos entendimientos en diversos temas de interés común.

Cuba ratificó su compromiso de cumplir cabalmente con este acuerdo, garantizando el derecho de sus ciudadanos a viajar, emigrar y la posibilidad de regresar al país, de acuerdo con los requerimientos de la Ley.

---